



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



ADUANAS
AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO

Manual para el sistema de registro de usuarios externos

Julio 2022

Versión 1.0



Fecha: junio 2022	Manual para el registro usuarios externos	Versión: 1.0
-------------------	---	--------------

Contenido

- I. ACCESO AL PORTAL DE REGISTRO DE USUARIOS3
- II. CAMBIO DE CONTRASEÑA.....8
- III. DUDAS DEL SISTEMA9



Fecha: junio 2022	Manual para el registro usuarios externos	Versión: 1.0
-------------------	---	--------------

I. Acceso al Portal de Registro de Usuarios

La persona autorizada podrá ingresar al sistema denominado "Registro de usuario externo", el cual se encuentra en el Portal de la Agencia Nacional de Aduanas de México <https://anam.gob.mx/aviso-de-cruce-avc/> deberá seleccionar el apartado "SEA-Registro de usuarios externos":



Al ingresar, se mostrarán los campos requeridos para realizar el registro correspondiente, los campos marcados con (*) son obligatorios para capturar. A continuación, se describe cada uno de los campos requeridos:

The screenshot shows the registration form for the external user system. At the top, it features the Aduanas logo and the text 'AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO'. Below this is the title 'Sistema de registro de usuarios externos'. The form contains the following fields:

- CURP***: A text input field with 'CURP' as a placeholder.
- Nombre(s)**: A text input field with 'Nombre(s)' as a placeholder.
- Apellido paterno**: A text input field with 'Apellido paterno' as a placeholder.
- Correo electrónico***: A text input field with 'Correo electrónico' as a placeholder.
- Teléfono celular***: A text input field with 'Teléfono celular' as a placeholder.
- Tipo de usuario**: A dropdown menu with a list of options: 'Agente Aduanal', 'Mandatario', 'Apoderado', and 'Representante legal'.
- Teléfono de oficina**: A text input field with 'Teléfono de oficina' as a placeholder.

 At the bottom center of the form is a red button labeled 'Registrar'.



Fecha: junio 2022	Manual para el registro usuarios externos	Versión: 1.0
-------------------	---	--------------

Descripción de campos Sistema de registro de usuarios externos

Sistema de registro de usuarios externos

CURP*: **1** Tipo de usuario: **2**

Nombre(s): **3** Apellido paterno: Apellido materno:

Correo electrónico*: **4** Confirmación correo electrónico*:

Teléfono celular*: **5** Teléfono de oficina: **6**

Registrar

# Campo	Descripción	Tipo de campo
1	CURP de la figura aduanal o tramitador para operaciones que no requieren de un pedimento.	Obligatorio
2	Tipo de usuario a registrar: agente aduanal, mandatario, apoderado aduanal, representante legal o tramitador.	Obligatorio
3	Nombre (s), Apellido materno, Apellido paterno.	Sistema
4	Correo electrónico del usuario que será registrado en el sistema de la ANAM.	Obligatorio
5	Teléfono celular del usuario que será registrado en el sistema de la ANAM.	Obligatorio
6	Teléfono de oficina	Opcional

Al ingresar la CURP, el sistema llenará en automático los campos "Nombre (s), Apellido paterno y materno".

Sistema de registro de usuarios externos

CURP*: Tipo de usuario:

Nombre(s): Apellido paterno: Apellido materno:

Correo electrónico*: Confirmación correo electrónico*:

Teléfono celular*: Teléfono de oficina:

Registrar

En el campo de correo electrónico, se ingresará el correo del usuario que se dará de alta, el cual deberá estar activo, toda vez que en dicha dirección de correo electrónico se recibirá la notificación de su usuario para ingresar al sistema, una responsiva con sus datos, así como la liga en donde continuará el proceso de alta.



Fecha: junio 2022	Manual para el registro usuarios externos	Versión: 1.0
-------------------	---	--------------

Sistema de registro de usuarios externos

CURP*: Tipo de usuario:

Nombre(s): Apellido paterno: Apellido materno:

Correo electrónico*: Confirmación correo electrónico*:

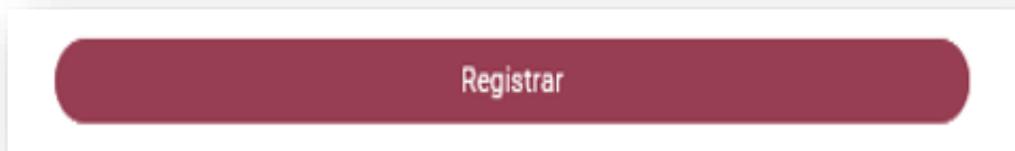
Teléfono celular*: Teléfono de oficina:

Adicionalmente, el usuario capturará en el sistema su número de celular, con lo cual ayudará que en una segunda fase, el usuario pueda recuperar su contraseña de una manera más fácil.

Correo electrónico*: Confirmación correo electrónico*:

Teléfono celular*: Teléfono de oficina:

Una vez capturados todos los campos obligatorios, se dará clic en el botón "Registrar".



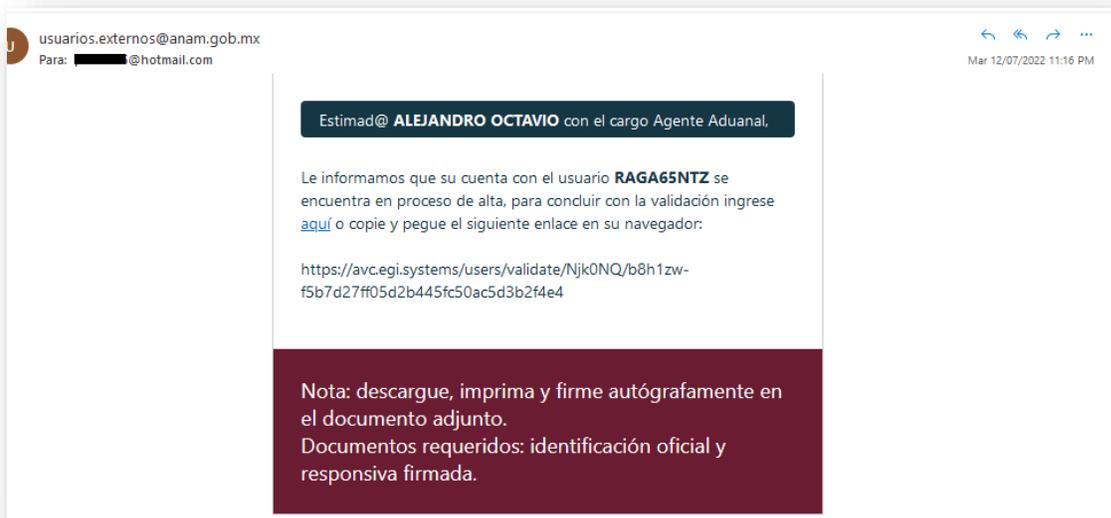
Posteriormente, el sistema desplegará la siguiente ventana, en donde se informa el envío del correo a la dirección registrada con la información correspondiente para continuar con el proceso de registro, por lo que se deberá dar clic en el botón "Finalizar".



Fecha: junio 2022	Manual para el registro usuarios externos	Versión: 1.0
-------------------	---	--------------



El usuario revisará en la bandeja de entrada de su correo o en la de correos no deseados (spam), el mensaje enviado por parte de la ANAM (usuarios.externos@anam.gob.mx), el cual contiene la información y documentación requerida para concluir el proceso de registro, para lo cual será necesario descargar el archivo adjunto (respuesta) y firmarlo de manera autógrafa por el usuario que está solicitando el registro, posteriormente se deberá adjuntar en el enlace que se indica junto con una identificación oficial, ambos documentos deben estar escaneados en formato PDF:





Fecha: junio 2022	Manual para el registro usuarios externos	Versión: 1.0
-------------------	--	--------------

Al dar clic en el enlace, se mostrará la siguiente ventana para cargar la responsiva e identificación oficial como se muestra a continuación:

ADUANAS
AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO

Validación de usuarios externos

CURP:
RAGA651216HTSMLL06

Correo electrónico de respaldo:
Correo electrónico de respaldo

Responsiva:
Examinar... Ningún archivo seleccionado.

Identificación:
Examinar... Ningún archivo seleccionado.

Enviar

Una vez cargados los documentos se dará clic en el botón de “Enviar”. Si la información es correcta, el sistema mostrará un mensaje donde se informa al usuario que el registro fue concluido y que se envió un correo electrónico con el usuario y contraseña; finalmente se dará clic en el botón “Finalizar”.

ADUANAS
AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO

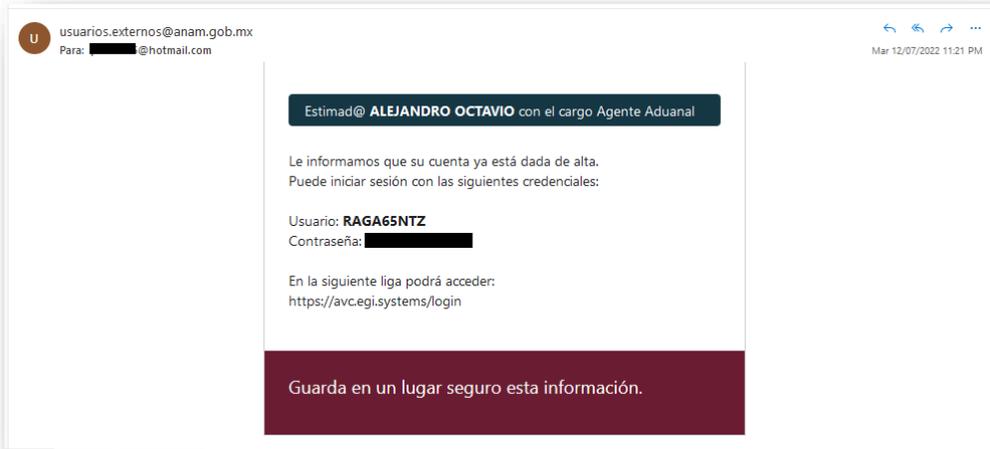
Estimado usuario, le informamos que el proceso de alta finalizo con éxito, le enviamos un correo con su usuario y contraseña.

Finalizar



Fecha: junio 2022	Manual para el registro usuarios externos	Versión: 1.0
-------------------	--	--------------

Posteriormente, el usuario deberá ingresar al correo electrónico registrado para corroborar que haya recibido un correo electrónico por parte de la ANAM, el cual contendrá su usuario y contraseña para ingresar al Sistema de registro de avisos de cruce, tal y como se muestra en seguida:



II. Cambio de contraseña

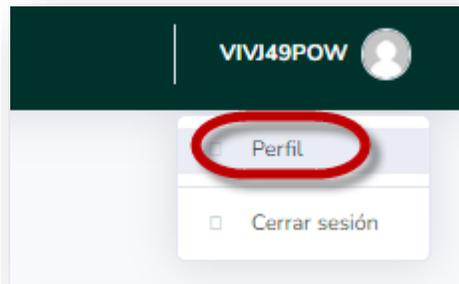
Para el cambio de contraseña en el Sistema Electrónico Aduanero-Aviso de cruce, se deberá ingresar el usuario y contraseña recibidos en el correo enviado por la ANAM y se dará clic en el botón "Iniciar sesión".



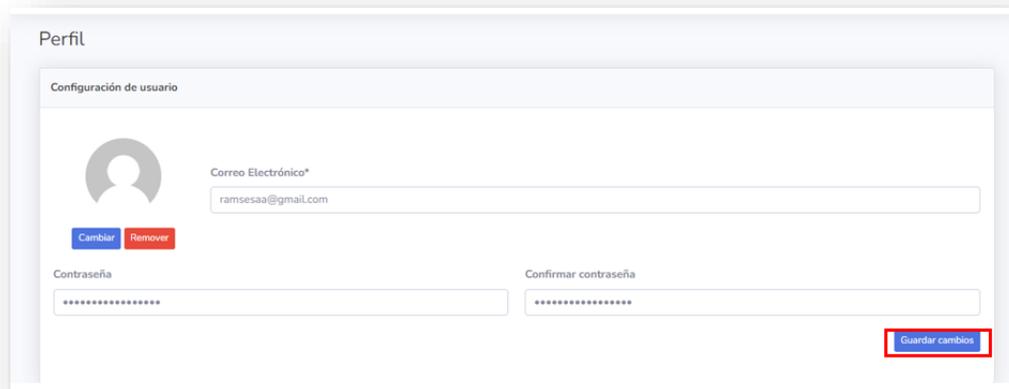


Fecha: junio 2022	Manual para el registro usuarios externos	Versión: 1.0
-------------------	--	--------------

Una vez ingresado al sistema, en el icono superior derecho de la página, en la opción “Perfil”, se dará clic para realizar el cambio de contraseña.



En donde se muestra el correo electrónico se podrá realizar el cambio de contraseña, al finalizar se dará clic en el botón “Guardar cambios”.



Finalmente, al guardar los cambios, el sistema direccionará a la página principal para volver a ingresar con su usuario y la nueva contraseña generada.

III. **Dudas del sistema**

En caso de tener alguna duda relacionado con este sistema, se deberá enviar un correo electrónico a la dirección sistemas.despacho@anam.gob.mx